



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS
DECRETO ALCALDICIO N° 1.549
QUILLON, 04 ABR 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
2. Licencias Médicas recepcionadas , de funcionarios municipales N°2-58569417 y N°2012886-0;
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
6. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
7. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2019;
8. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Biobío;
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

RECONOCESE 04 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, IRENE IVONNE SAEZ CRUCES, ADMINISTRATIVO, Grado 13° E.M.S., a contar del día 02 de abril de 2019 hasta el día 05 de abril de 2019.

RECONOCESE 21 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria PAULA STUARDO ULLOA, ADMINISTRATIVO, Grado 13° E.M.S., a contar del día 27 de marzo de 2019 hasta el día 16 de abril de 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

GVN/psc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARÍO MUNICIPAL